



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA (TOLEDO) EL DIA 1 DE JUNIO DE 2016.**

**SRES. ASISTENTES**

**Alcalde-Presidente**

**D. CARLOS CASARRUBIOS RUIZ.**

**CONCEJALES:**

**D<sup>a</sup>. MARIA J. PEREZ ESCUDERO**  
**D. PABLO LUIS DEL VISO GARCIA**  
**D. JESUS M. MUÑOZ PEREZ**  
**D<sup>a</sup>. LAURA GOMEZ ESTEBAN**  
**D. ENRIQUE JAVIER PARRA DURAN**  
**D. ISMAEL RGUEZ. SERRANO**  
**D. JUAN JESUS GARCIA NUÑEZ**  
**D<sup>a</sup>. ANA M. HUMANES MARTINEZ**  
**D. ALVARO GARCIA MUÑOZ**  
**D. JORGE ALDAMA CAMARERO**

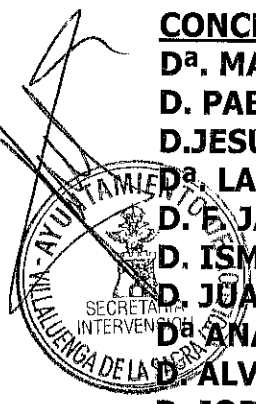
**AUSENTES:**

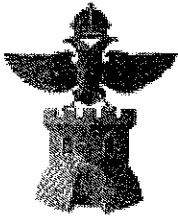
**NINGUNO.**

**Secretario-Interventor**

**D. MIGUEL A. PERALTA ROLDAN.**

En Villaluenga de la Sagra, provincia de Toledo, siendo las 20,30 horas del día 1 de Junio de 2016, se reúnen en 1ª convocatoria y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, número 1, los miembros de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente del Pleno Corporativo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. CARLOS CASARRUBIOS RUIZ asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación D. Miguel Ángel Peralta Roldán, que da fe del acto.





## **ORDEN DEL DIA**

### **PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 28 DE ABRIL DE 2016.**

El señor Alcalde preguntó a los señores concejales asistentes a la sesión si habían leído el borrador del acta de la sesión de 28 de Abril de dos mil dieciséis, y si tenían alguna observación que hacer.

Toma la palabra el Sr. D. Jorge Aldama, Concejale de I.U. que manifiesta que en su intervención final del punto sexto, no dijo que no creyera en los Informes de Secretaria o que los mismos fuesen falsos, sino que los informes y sentencias, los hay a favor y en contra sobre cuestiones similares.

Asimismo, añade que él en ningún caso defendió a la Concesionaria del Centro de Día tal y como indica el acta, sino que lo que defendió como opinión personal fue el servicio prestado en el Centro, pero no a la Concesionaria.

Toma la palabra el Sr. D. Javier Parra que manifiesta que en el POM se paralizó por falta de financiación desde el 2008, e indica asimismo que en relación con los planes de empleo y la pérdida de uno de ellos no se explican los motivos económicos financieros que obligaron a aquella pérdida.

Quien suscribe, indica que no duda de que sean ciertas dichas aseveraciones en cuanto a la paralización de los trabajos o la pérdida de los Planes pero que eso no se manifestó en el Pleno y por tanto no puede aceptar dicha modificación sin perjuicio de hacerlo constar en este acta.

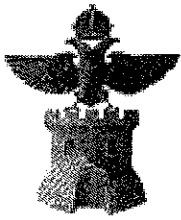
Continua el Sr. D. Javier Parra que indica que en relación con la Concesión del Centro de día, la anterior concesión costaba al Ayuntamiento 800 € mensuales y que no consta en el acta la parte en la que el Sr. Secretario informo de la existencia de un error.

En efecto, quien suscribe manifiesta la enorme dificultad de seguir un pleno como el del día 28 de Abril, y que en efecto, la Secretaria señaló la existencia de un error entre los Pliegos de condiciones y el contrato firmado, y que se debía haber advertido del mismo, pero que como Secretario no advirtió esta circunstancia y que por tanto le corresponde asumir la responsabilidad.

El Sr. Alcalde pide por favor que los Sres. Concejales se ciñan al punto del Orden del día, y que esto no se manifestó en el Pleno anterior, indicando asimismo que si se pagaban 800 € y eso estaba contemplado en el contrato y los pliegos, no había irregularidad ni error alguno.

El Concejale D. Juan Jesus García, D. Ismael Rodríguez y el Sr. Parra manifiestan que en las actas, las intervenciones del Sr. Alcalde siempre son completas y sin embargo las actas adolecen de contener todas las Intervenciones del Grupo Popular y que muchas no se contemplan.





Contesta quien suscribe, que según los casos, se procura que las intervenciones consten, y que en el caso de las intervenciones del Sr. Alcalde, las mismas eran escritas, por lo que constan literales, cosa que no es posible si las intervenciones no son escritas y se pasan a la Secretaria, que lógicamente no tiene inconveniente en trasladarlas integras. Asimismo informa, que se procura recoger lo que acontece en la sesión, pero que es absolutamente imposible hacerlo, si los Concejales no guardan ningún orden en las intervenciones, nadie pide la palabra, y se entremezclan a la vez varios concejales hablando simultáneamente y en muchos casos sobre temas diversos y para colmo con el público hablando, chillando o increpando.

Termina indicando que como Secretario procura cumplir estrictamente con lo que marca el artículo 109 del ROF y que todo sería mucho más fácil si los Señores Corporativos también se aplicaran el ROF en cuanto a sus obligaciones, respeto, orden y turnos de palabra.

Finalmente y sometida el acta a aprobación con todas las modificaciones trascritas, la misma es aprobada por 10 votos a favor del Grupo Socialista y Popular y uno en contra de D. Jorge Aldama que explica que vota en contra porque entiende que el Pleno no estaba concluso.

El Sr. D, Pablo Luis del Viso, ruega al Sr. Secretario que cuando se incorporen imágenes a las actas, que se procure dar una mayor calidad.

Contesta el Sr. Secretario que cuenta con los medios técnicos justos y que se procurará que las digitalizaciones sean de un poco más de calidad, pero sin que los ficheros lleguen a un peso informático que luego impida su envío.

## SEGUNDO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Por el Sr. Secretario se pregunta a los presentes si han recibido los Decretos habidos y si tienen alguna aclaración que realizar.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Popular, D. Javier Parra, que pregunta si en el Padrón de la EDAR aprobado en el Decreto nº 55 se incorporan las modificaciones de Ordenanzas aprobadas por el Ayuntamiento en el Pleno de 10 de diciembre de 2015.

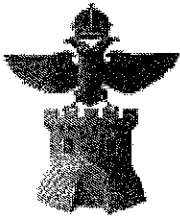
Contesta el Sr. Secretario que

en efecto en el Padrón están incorporadas las modificaciones aprobadas.

Continúa el Sr. Parra preguntando que en el Decreto nº 56 autoriza a que el Policía continúe e situación de Comisión de Servicios, preguntando si vamos a tener policía.

Contesta el Sr. Alcalde se está haciendo todo lo posible por cubrir la Plaza, que se ha hablado con muchos Policías para que soliciten Villaluenga, con Alcaldes que disponen de excesos de efectivos y que se ha comunicado a la Escuela de Policías, y





que también se está estudiando la posibilidad de disponer de una Policía Mancomunada que podría prestar servicios en varios pueblos, y que esta propuesta está en estudio por la Mancomunidad.

Toma la palabra el Sr. D. Jorge Aldama de I.U. el cual pregunta sobre el decreto en el que se abre procedimiento para la contratación de un/a fisioterapeuta para el Centro de Día, y si la Fisioterapeuta que había se ha marchado voluntariamente o no.

Con permiso contesta el Concejal D. Jesus Miguel Muñoz, delegado de Bienestar Social, que informa que la baja de la Fisioterapeuta ha sido absolutamente voluntaria por haberle salido otro trabajo, indicando que asimismo se ha contactado con todas las Fisioterapeutas del Municipio y que no queda por tanto más remedio que abrir el procedimiento.

Los Señores Concejales Toman conocimiento.

### TERCERO.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 26 DE JUNIO DE 2016.

Por el Sr. Secretario se explica a los presentes el procedimiento a seguir y como el sorteo se realiza mediante la aplicación informática suministrada por el Instituto Nacional de Estadística, Aplicación CONOCE.

Tras alguna intervención aclaratoria y determinado que se pongan 4 suplentes para evitar tener problemas a la hora de poder conformar las mesas, se procede al sorteo que arroja el siguiente resultado:

#### **COMPOSICION DE LA MESA 01-001-A**

Presidente:

(A0626) HIDALGO PAREDES, LIDIA DIANA (4)

Presidente Suplente 1º:

(A0697) LEGARDA SANCHEZ, ENRIQUE (4)

Presidente Suplente 2º:

(A0557) GONZALEZ GARCIA, DOMINGO (4)

Vocal 1º

(A0564) GONZALEZ MERINO, DANIEL (2)

Vocal 1º Suplente 1º

(A0526) GOMEZ CARDOS, JUAN ANGEL (4)

Vocal 1º Suplente 2º

(A0531) GOMEZ GARRIDO, DAVINIA (4)

Vocal 2º

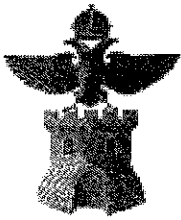
(A0401) FERNANDEZ CUADRADO, MANUEL (3)

Vocal 2º Suplente 1º

(A0133) BERRUEZO CONEJO, LAILA (3)

Vocal 2º Suplente 2º

(A0537) GOMEZ MARTIN, MARIA (3)



### COMPOSICION DE LA MESA 01-001-B

Presidente:

- (B0287) PEREZ DIAZ, MANUEL (4)

Presidente Suplente 1º:

- (B0059) MARTIN SERRANO, CARLOS (4)

Presidente Suplente 2º:

- (B0116) MORAN BARRIO, ALEJANDRO (4)

Vocal 1º

- (B0024) MARTIN CABALLERO, ALBERTO (4)

Vocal 1º Suplente 1º

- (B0270) PEDRAZA MARTIN, ANA ISABEL (3)

Vocal 1º Suplente 2º

- (B0180) NUÑEZ ESTEBAN, LUIS (4)

Vocal 2º

- (B0250) PANTOJA PEREA, SHEYLA (2)

Vocal 2º Suplente 1º

- (B0011) MANSO ORTIZ, FERNANDO (4)

Vocal 2º Suplente 2º

- (B0297) PEREZ MUÑOZ, MARIA SALUD (3)

### COMPOSICION DE LA MESA 01-002-A

Presidente:

- (A0197) CASTILLO DEL OLIAS, AITANA (4)

Presidente Suplente 1º:

- (A0555) GUTIERREZ GARCIA, MARIA LOURDES (4)

Presidente Suplente 2º:

- (A0201) CEDILLO CORREAS, SILVIA (4)

Vocal 1º

- (A0298) ENAMORADO CARMONA, CELSO (3)

Vocal 1º Suplente 1º

- (A0407) GALLARDO CAMARGO, IVAN (4)

Vocal 1º Suplente 2º

- (A0053) APARICIO HUMANES, CLAUDIA (4)

Vocal 2º

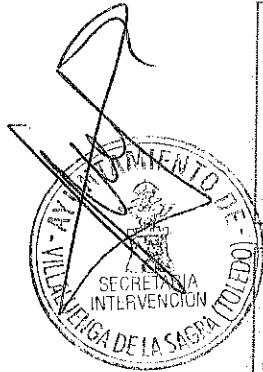
- (A0326) ESPINOSA FERNANDEZ, RAFAEL (4)

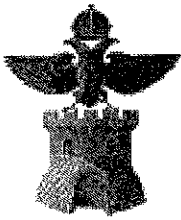
Vocal 2º Suplente 1º

- (A0504) GOMEZ EXTREMERA, MARIA VIRTUDES (3)

Vocal 2º Suplente 2º

- (A0084) BENITEZ CIRIERO, ANTONIO (3)





## COMPOSICION DE LA MESA 01-002-B

Presidente:

(B0139) MORENO MARTIN, DIEGO (4)

Presidente Suplente 1º:

(B0690) YEBENES TRINIDAD, DAVID (4)

Presidente Suplente 2º:

(B0032) MARTIN GARCIA, MARIA ISABEL (4)

Vocal 1º

(B0553) SANCHEZ MERIN, JUAN (3)

Vocal 1º Suplente 1º

(B0530) SANCHEZ CABREPA, MIGUEL ANGEL (3)

Vocal 1º Suplente 2º

(B0235) OLMEDO NUÑEZ, CARLOS (4)

Vocal 2º

(B0670) VAZQUEZ RODRIGUEZ, FELIPE (4)

Vocal 2º Suplente 1º

(B0616) SUAREZ BARRANCO, VICTOR (3)

Vocal 2º Suplente 2º

(B0665) VALERO PALACIN, PURIFICACION (2)

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos. De todo lo cual como Secretario Certifico. Doy fe.

EL ALCALDE



EL SECRETARIO - INTERVENTOR

